

## EXPOSICIÓN

### **LA REPRESIÓN DE POSGUERRA: EL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE RESPONSABILIDADES POLÍTICAS DE ALMERÍA**

El Archivo Histórico Provincial de Almería quiso recordar, en 2009, el 75 aniversario de la creación de los Tribunales de Responsabilidades Políticas (Ley de 9 de febrero de 1939), mediante una exposición que diera a conocer la documentación generada por el Juzgado de Instrucción de Responsabilidades Políticas de Almería y revelara, de esta forma, el contenido de algunos expedientes aquí custodiados. El objetivo de la exposición fue mostrar el procedimiento administrativo seguido, la documentación judicial generada y las posibilidades que ofrece para la investigación histórica.

Poco antes de terminar la Guerra Civil, los Tribunales de Responsabilidades Políticas nacieron para borrar todo vestigio de oposición al nuevo régimen y saldar cuentas con los vencidos. La imposición de penas restrictivas de la actividad o limitativas de la libertad de residencia, de sanciones económicas e, incluso, para los casos considerados más graves, de la pérdida de la nacionalidad, fueron un instrumento más de la represión organizada a partir de 1939.

En Almería se creó un Juzgado Instructor de Responsabilidades Políticas para que instruyera las causas antes de pasarlas al Tribunal Regional de Granada donde se dictaba sentencia. Con el paso del tiempo, los expedientes generados por este Juzgado perdieron valor administrativo y más de 6.200 fueron transferidos al Archivo Histórico Provincial de Almería para su custodia y puesta al servicio de los investigadores.

La exposición de una selección de estos expedientes se pudo visitar desde el 1 de julio al 30 de septiembre de 2009.